

Guayaquil, 18 de abril del 2017

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

**Señores accionistas
NEUESLEBEN S.A.**

En calidad de comisario de NEUESLEBEN S.A., y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.
Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han mantenido y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que Compañía NEUESLEBEN S A, ha generado una utilidad de **\$ 33,874.23** durante el ejercicio económico del periodo 2016, las mismas que permanecerán en Ganancias acumuladas.

De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea iniciar operaciones de manera Progresiva para el año 2017

Atentamente,



**Manuel Aumala Aguirre
Comisario
C1: 0901289025**